



**CDIP/4/2** 

**ORIGINAL:** Inglés

**FECHA:** 23 de octubre de 2009

## ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL GINEBRA

## COMITÉ DE DESARROLLO Y PROPIEDAD INTELECTUAL (CDIP)

# Cuarta sesión Ginebra, 16 a 20 de noviembre de 2009

## INFORME SOBRE LA MARCHA DE LOS PROYECTOS CONCEBIDOS PARA APLICAR LAS RECOMENDACIONES Nº 2, 5, 8, 9 Y 10

Documento preparado por la Secretaría

- 1. En la tercera sesión del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP), celebrada del 27 de abril al 1 de mayo de 2009, se sometieron a examen de este último los siguientes documentos en relación con los proyectos concebidos para aplicar las recomendaciones N° 2, 5, 8, 9 y 10:
  - a) Conferencia sobre la movilización de recursos para el desarrollo;
  - b) Base de datos de asistencia técnica en materia de propiedad intelectual (IP-TAD);
  - c) Acceso a bases de datos especializadas;
  - d) Base de datos destinada a responder con los recursos disponibles a las necesidades de desarrollo relacionadas con la P.I. (IP-DMD);
  - e) Proyecto piloto para la creación de academias nacionales de P.I.;
- f) Instituciones de P.I. eficaces: la instalación de componentes y metodologías creadas a medida para modernizar la infraestructura de P.I. de las instituciones nacionales y regionales de P.I.;

## CDIP/4/2 página 2

- g) Estructura de apoyo a la innovación y la transferencia de tecnología para las instituciones nacionales de P.I.;
- h) Fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales de P.I. gubernamentales y privadas para administrar, supervisar y fomentar el funcionamiento de las industrias culturales, además de mejorar el rendimiento e intensificar la red de organizaciones de gestión colectiva del derecho de autor; y
- i) Mejora de la capacidad de las instituciones de P.I. de ámbito nacional, subregional, y regional y de los respectivos usuarios.
- 2. En el anexo del presente documento figuran los informes sobre los progresos realizados en relación con los proyectos mencionados.
  - 3. Se invita al Comité a tomar nota de la información contenida en los anexos del presente documento.

[Sigue el Anexo I]

## ANEXO I

## INFORME SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN RELACIÓN CON LA RECOMENDACIÓN Nº 2

RESUMEN DEL PROYI	ЕСТО	
Código del proyecto:	DA_02_01	
Título:	Conferencia sobre la movilización de recursos para el desarrollo	
Recomendación de la Agenda para el Desarrollo:	Recomendación Nº 2: Proporcionar asistencia adicional a la OMPI en lo que concierne a la financiación por donantes y crear en la OMPI fondos en fideicomiso u otros tipos de fondos de contribución voluntaria específicos para los PMA, sin dejar de priorizar la financiación de actividades en África mediante recursos presupuestarios y extrapresupuestarios para promover, entre otras cosas, la explotación de la propiedad intelectual en esos países desde el punto de vista jurídico, comercial, cultural y económico.	
Presupuesto del proyecto:	240.000 fr.s. (excluidos los recursos de personal)	
Duración del proyecto:	10 meses	
Principales sectores de la OMPI interesados y vínculos con los programas de la Organización:	Sector de Coordinación de las Relaciones Exteriores, las Relaciones con las Empresas, las Comunicaciones y la Sensibilización del Público; y Sector de Asistencia Técnica y Fortalecimiento de Capacidad.  Vínculos con los programas 9, 10, 11 y 20 de la OMPI.  Dado que el objetivo es movilizar recursos para el desarrollo, es posible que el proyecto vaya en beneficio de otros programas de la OMPI que realizan actividades de asistencia en los países en desarrollo a saber: los programas 1, 2, 3, 4, 14, 15, 16 y 17.	
Breve descripción del proyecto:	El proyecto tiene por fin convocar una conferencia destinada a proporcionar recursos extrapresupuestarios adicionales a la OMPI para que lleve a cabo su labor de ayuda a los países en desarrollo a fin de que se beneficien del sistema de P.I. y establecer fondos fiduciarios u otro tipo de fondos de contribución voluntaria específicos para los PMA, sin dejar de priorizar la financiación de actividades en África. El proyecto comprenderá tres fases principales: i) reuniones de consulta para concretar el tema y el programa de la conferencia (así como para estudiar la viabilidad de establecer un fondo fiduciario de la OMPI para los PMA); ii) promoción de la Conferencia entre los principales sectores interesados; y iii) preparativos de logística y organización y convocatoria de la Conferencia.	

Director del proyecto:	Sr. Joseph Bradley
Comentarios sobre el proyecto:	El proyecto consiste en la preparación de consultas y la organización de la Conferencia de la OMPI sobre la movilización de recursos para el desarrollo. En el momento de preparar el presente informe se ha llegado a la fase final de los preparativos necesarios para la Conferencia. Se ha finalizado también el programa y está prácticamente ultimada la lista de oradores. Los gastos para consultas (originalmente cifrados en 50.000 fr.s.) se han mantenido al mínimo a los fines de dedicar los recursos necesarios para financiar la participación de determinados oradores de países en desarrollo.
Principales conclusiones prácticas:	A los fines de preparar la Conferencia se ha organizado un amplio proceso de consultas, concretamente, sesiones de información y consultas en Ginebra con todas las partes interesadas. Ese proceso ha sido el punto de partida para la preparación del programa de la Conferencia y la selección de los oradores adecuados. El hecho de incluir a todas las partes interesadas en el proceso ha sido sumamente bien acogido por los Estados miembros.  Además, dicho proceso de consultas ha sido muy útil en cuanto a la información que ha aportado sobre las necesidades y aspiraciones de los Estados miembros de la OMPI que son países en desarrollo así como sobre las prioridades y métodos de trabajo de los donantes. Dichas consultas han contribuido también a determinar de forma preliminar qué vínculos de colaboración pueden forjarse de cara a la futura labor.  La asignación en una etapa temprana del proceso de recursos humanos adicionales para la preparación de la Conferencia puede haber contribuido a la obtención de mejores resultados. Ha contribuido sin duda también a que puedan emprenderse medidas administrativas en un momento más adecuado.
Cuestiones que requieren atención inmediata:	Finalización de la lista de oradores. Iniciativas adicionales de publicidad para fomentar la participación del máximo número de partes interesadas.
Siguientes pasos:	Los resultados de la Conferencia permitirán determinar de qué forma puede la OMPI incrementar la asistencia que presta específicamente a los países menos adelantados (PMA) por conducto de la financiación de donantes y el recurso a otros fondos de carácter voluntario en el marco de la Organización sin dejar de atribuir una elevada prioridad a la financiación de actividades en África por conducto de recursos presupuestarios y extrapresupuestarios a los fines de fomentar, entre otras cosas, la explotación jurídica, comercial, cultural y económica de la propiedad intelectual en esos países.  Las propuestas que se formulen a ese respecto serán examinadas por los Estados miembros en el marco del CDIP con el fin de iniciar actividades y determinar qué próximos pasos pueden darse a ese respecto.

#### EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de los colores

\*\*\* \*\* NA SE/AD

Avance notable Avance Ningún avance Sin evaluar/actividad discontinuada

Resultados previstos	Indicadores de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave colores
Preparación y organización de la Conferencia	Antes de la reunión del CDIP de abril de 2009 se habrá finalizado el documento conceptual, en el que se reflejará el proceso de consultas, se analizarán las necesidades y se reflejará el punto de vista de los Estados miembros, contribuyendo así al éxito de la conferencia.	Se habrá preparado y distribuido a los Estados miembros un documento conceptual junto con proyecto de programa. En ambos documentos se reflejarán las amplias consultas y sesiones de información organizadas para los Estados miembros.	***
	Presentación al CDIP de un informe sobre los progresos realizados en el proceso de consultas, en el que se indique el índice previsto de participación en la conferencia y las perspectivas de éxito de la misma.	Se habrá presentado a los Estados miembros un informe oral sobre los progresos realizados en los preparativos para la conferencia. A ello vendrán a añadirse varias sesiones de información organizadas incluso en el marco de las reuniones de las Asambleas de la OMPI, a los fines de informar a los Estados miembros sobre los progresos realizados en los preparativos.	***
	Elaboración del programa de la Conferencia por conducto de un amplio proceso de consultas en el que se tengan en cuenta la opinión y los intereses de todos los Estados miembros, lo que contribuirá al éxito de la conferencia.	Se habrá elaborado el programa y la lista de oradores de la Conferencia en el marco de un amplio proceso de consultas, proceso encaminado a velar por que se de cabida a los intereses de todos en la versión definitiva del programa.	***
	Convocación de la Conferencia conforme al calendario (antes de finales de 2009) y con arreglo al presupuesto previsto.	En el momento de preparar el presente informe, se prevé que la Conferencia se celebrará a tiempo y con arreglo al presupuesto previsto.	**
	Presentación al CDIP en noviembre de 2009, de un informe sobre la Conferencia en el que se indiquen las perspectivas de obtener recursos adicionales por parte de donantes gracias a dicho encuentro.	En noviembre de 2009 se informará al CDIP acerca de los resultados de la Conferencia.	**

#### CDIP/4/2

## ANEXO II

## INFORME SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN RELACIÓN CON LA RECOMENDACIÓN Nº 5

RESUMEN DEL PROYI	ЕСТО
Código del proyecto:	DA_05_01
Título:	Base de datos de asistencia técnica en materia de propiedad intelectual (IP-TAD)
Recomendación de la Agenda para el Desarrollo:	Recomendación Nº 5: la OMPI publicará en su sitio Web información general sobre todas las actividades de asistencia técnica y, a petición de los Estados miembros, proporcionará detalles acerca de determinadas actividades, con el consentimiento de los Estados miembros y los beneficiarios interesados para los cuales se haya llevado a cabo la actividad en cuestión.
	El proyecto guarda también relación con la Recomendación Nº 9.
Presupuesto del proyecto:	Gastos no relativos al personal: 300.000 fr.s. Gastos adicionales de personal: 490.000 fr.s.
Duración del proyecto:	12 meses
Principales sectores de la OMPI interesados y vínculos con los programas de la Organización:	Gestión Ejecutiva de la OMPI; Asistencia Técnica y Fortalecimiento de la Capacidad; Determinados Países de Europa y Asia; Academia de la OMPI; PATENTSCOPE; Modernización de las Oficinas de P.I.; Sector de Coordinación de las Relaciones Exteriores; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Patentes, Promoción de la Innovación y Transferencia de Tecnología, Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas, Derecho de Autor y Derechos Conexos; y Conocimientos Tradicionales, Expresiones Culturales Tradicionales y Recursos Genéticos.  Vínculos con los programas Nº 1, 2, 3, 4, 9, 10, 11, 14, 15, 20 y 25.
Breve descripción del proyecto:	Se propone concebir y elaborar una base de datos consolidada y los programas informáticos necesarios para ejecutar todas las actividades de asistencia técnica y actualizar periódicamente la base de datos. En el sitio Web de la OMPI se suministrará información general a ese respecto y se publicará información más detallada sobre determinadas actividades previa obtención de la debida autorización. Para la elaboración de la nueva base de datos se utilizará la información que ya suministra la OMPI en la página http://www.wipo.int/export/sites/www/ip-development/en/pdf/wipo_eds_inf_1_rev.pdf dedicada a sus actividades de asistencia técnica. Se suministrará información específica sobre donantes, consultores y costos de proyectos (previa obtención de la debida autorización). El hilo conductor del proyecto será la transparencia y se instará a donantes y beneficiarios a autorizar a la OMPI a suministrar tanta información como sea posible en materia de actividades de asistencia técnica. La base de datos estará conectada a las demás bases de datos de la OMPI que sean pertinentes para esas actividades.  El sistema se basará en tecnologías de Internet y en programas informáticos de código abierto o en programas para cuyo uso la OMPI ya posea una licencia, con lo cual no se incurrirá en costos adicionales.

Director del proyecto:	Sr. Allan Roach
Comentarios sobre el proyecto:	Por el momento se prevé iniciar el proyecto en diciembre de 2009 y que la primera versión del sistema esté lista a finales del primer trimestre de 2010.
	Se ha preparado un documento inicial con las características específicas del proyecto, que será el punto de partida para un análisis detenido en varios sectores de la OMPI que utilizarán el sistema.
	Se ha procedido a la transferencia de un miembro del personal de la categoría profesional para que desempeñe la importante función de coordinador de los usuarios del proyecto, que prestará asistencia al equipo técnico encargado de los proyectos N° 5, 6 y 9.
Principales conclusiones prácticas:	La selección y contratación de personal técnico ateniéndose al presupuesto disponible ha sido una de las principales dificultades habida cuenta de la imposibilidad de recurrir a contratistas especializados en TT.II. a nivel local dados los elevados costos que ello hubiera supuesto.
	Por consiguiente, y a los fines de sacar el máximo provecho del presupuesto disponible, se decidió adoptar una estrategia más eficaz en función de los costos, lo que se ha traducido en la contratación de un experto en TT.II. en tanto que consultor de la OMPI, y proceder a la subcontratación de un experto en TT.II. que trabaja en una empresa de otro país. Aun cuando esa opción ha llevado algo más de tiempo que la opción de recurrir a empresas locales, garantizará que el presupuesto asignado para el proyecto sea suficiente.
Cuestiones que requieren atención inmediata:	Ninguna por el momento.
Siguientes pasos:	En el próximo trimestre se prevé realizar las siguientes actividades:  — diseño y prototipo del sistema;  — versión 1 completa del programa informático;  — compilación y carga de datos; y  — formación del personal.

#### EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de los colores

\*\*\* \*\* NA SE/AD

Avance notable Avance Ningún avance Sin evaluar/actividad discontinuada

Resultados previstos	Indicadores de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave colores
	El programa informático será estable y carecerá de errores y anomalías.		SE/AD
El programa informático satisface los requisitos específicos de	El programa informático funcionará aceptablemente en cuanto al tiempo necesario para encontrar datos.	Demasiado pronto para suministrar datos.	SE/AD
funcionamiento de los usuarios.	Objetivo para encontrar la información: tiempo de respuesta inferior a un segundo por consulta.	datos.	SE/AD
Base de datos funcional.	La base de datos podrá almacenar y recuperar datos según lo especificado y los datos recuperados deberán ser exactos y completos.		SE/AD
	La base de datos funcionará de manera aceptable en lo concerniente a la disponibilidad y al tiempo necesario para recuperar información.	Demasiado pronto para suministrar datos.	SE/AD
	Objetivo de disponibilidad: 99,9%, 7 días por semana. Objetivo de recuperación de información: tiempo de respuesta inferior a un segundo por consulta.		SE/AD
Conocimientos institucionales de todas	Datos accesibles según lo especificado para los usuarios internos y externos.		
las actividades de asistencia técnica a disposición de la OMPI y de otras partes interesadas.	Datos actualizados a intervalos periódicos (tendrá que definirse lo que se entiende por periódicos), y serán pertinentes y completos.	Demasiado pronto para suministrar datos.	SE/AD
Garantizar la seguridad y la confidencialidad.	Acceso a los datos conforme a los requisitos de la OMPI en materia de seguridad y otros criterios de seguridad y confidencialidad que se especifiquen.	Demasiado pronto para suministrar datos.	SE/AD

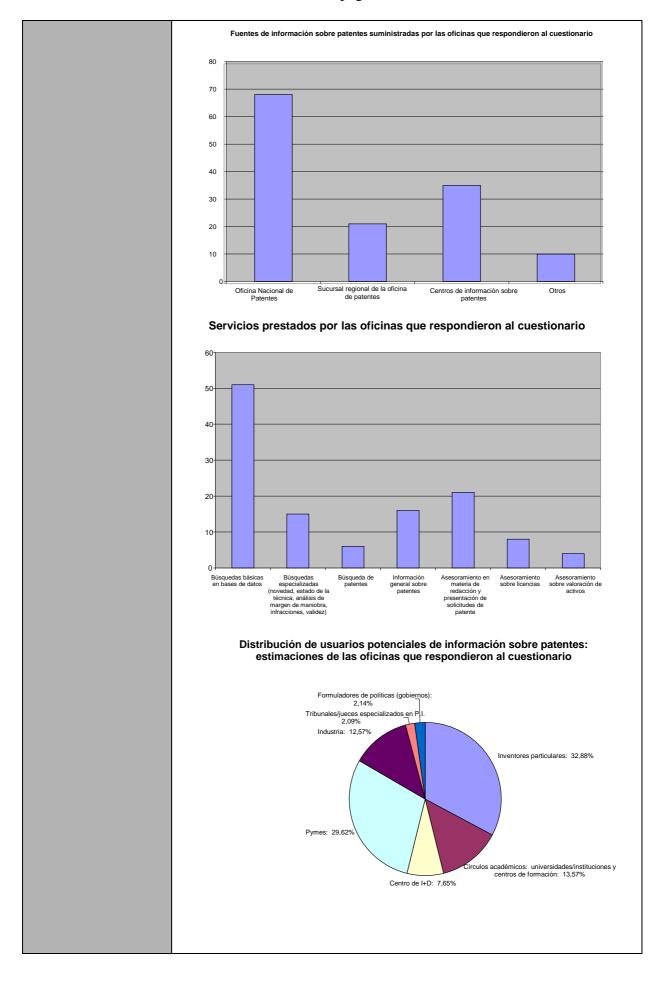
[Sigue el Anexo III]

## ANEXO III

## INFORME SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN RELACIÓN CON LA RECOMENDACIÓN 8

RESUMEN DEL PROYECTO		
Código del proyecto:	DA_08_01	
Título:	Acceso a bases de datos especializadas	
Recomendación de la Agenda para el Desarrollo:	Recomendación Nº 8: solicitar a la OMPI que concierte acuerdos con instituciones de investigación y con empresas con miras a facilitar el acceso de las oficinas nacionales de los países en desarrollo, especialmente los PMA, y sus organizaciones regionales y subregionales de P.I., a las bases de datos especializadas para realizar búsquedas en materia de patentes.	
Presupuesto del proyecto:	Gastos no relativos al personal: 1.874.000 fr.s.	
Duración del proyecto:	36 meses	
Principales sectores de la OMPI interesados y vínculos con los programas de la Organización:	Servicio de información sobre P.I., en colaboración con el Sector de Asistencia Técnica y Fortalecimiento de Capacidad.  Vínculos con los programas 9, 14 y 15 de la OMPI.	
Breve descripción del proyecto:	El proyecto tiene por finalidad favorecer el acceso a los conocimientos tecnológicos por parte de los usuarios de los países en desarrollo, en particular, de los PMA, y sus organizaciones regionales y subregionales de P.I. de modo que puedan explotar dicho sistema, y fomentar así la innovación y el crecimiento económico.  Mediante el acceso a bases de datos especializadas, los usuarios, en particular, las oficinas de patentes, podrán realizar búsquedas más eficaces en materia de patentes para estar al tanto del estado anterior de la técnica y limitar así, si procede, el alcance de las patentes concedidas.  Con ese fin, se han previsto las siguientes iniciativas:  — realizar un análisis de las necesidades y un estudio en materia de bases de datos;  — suministrar acceso a bases de datos específicamente centradas en las patentes y bases de datos no relacionadas con las patentes a las oficinas de propiedad intelectual y el público;  — favorecer la utilización de dichas bases de datos, ayudando con ese fin a los países a crear infraestructura local mediante centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI) junto con una red a ese respecto; y  — prestar apoyo en materia de formación y de sensibilización al personal de dichos centros y a las oficinas de P.I., así como al público en	

Director del proyecto:	Sr. Andrew Czajkowski
Comentarios sobre el proyecto:	1. Documento de estudio
	Dos consultores fueron contratados por un período de tres meses a partir del 1 de agosto de 2009 a los fines de redactar un documento de estudio centrado en un análisis de las necesidades que acusan las oficinas de patentes y los usuarios locales en relación con las bases de datos especializadas y en una reseña de esas bases de datos, y en el que se formula una recomendación sobre las bases de datos más útiles para los países en desarrollo y los PMA.
	El análisis de las necesidades se llevó a cabo sobre la base de las repuestas recibidas a un cuestionario (véase la Circular CN 3027) enviado a las oficinas de P.I. de los Estados miembros a principios de agosto, y en relación con el cual se han recibido 74 respuestas, dos tercios de las cuales proceden de países en desarrollo.
	De las respuestas recibidas se deduce, a grandes rasgos, lo siguiente:
	— los ámbitos técnicos en los que se presenta el mayor número de solicitudes de patente y en los que sería útil contar con bases de datos especializadas son, entre otros, el ámbito médico, el ámbito farmacéutico y veterinario así como el sector de la química, en particular, la química orgánica;
	<ul> <li>los principales grupos de usuarios potenciales de información sobre patentes son los inventores particulares y las pequeñas y medianas empresas (Pymes); y</li> </ul>
	<ul> <li>conforme a la evaluación realizada por las oficinas, los usuarios de información sobre patentes necesitarán tener acceso tanto a bases de datos comerciales como a bases de datos gratuitas.</li> </ul>
	En el documento de estudio se suministrarán gráficos sobre esos y otros resultados. A título de ejemplo, en el gráfico que figura a continuación se ilustran las fuentes y los servicios de información sobre patentes puestos a disposición por las oficinas que han respondido al cuestionario y se ofrece una indicación inicial acerca de los usuarios potenciales de la información sobre patentes.



En el documento se señalan 28 bases de datos gratuitas por Internet, 14 bases de datos sobre patentes no gratuitas y más de 70 fuentes de información científica y tecnológica que pueden ser de utilidad para las oficinas de patente y sus usuarios. Todos esos recursos están siendo objeto de análisis detallado.

#### 2. Acceso a publicaciones científicas y técnicas

En julio de 2009 empezó a funcionar un nuevo servicio en la OMPI con el nombre de Acceso a la Investigación para el Desarrollo y la Innovación (aRDi), servicio que, gracias a un acuerdo concertado con varias editoriales (y por un costo mínimo) suministra acceso a publicaciones científicas y técnicas a los PMA (gratuitamente) y a determinados países en desarrollo.

Por el momento, 12 editoriales han puesto a disposición 50 publicaciones en el marco de ese programa y se tiene previsto añadir continuamente nuevas publicaciones.

De las 30 solicitudes de inscripción en el programa que se han recibido hasta la fecha, 10 reúnen los criterios establecidos y han recibido el visto bueno para beneficiarse del programa aRDi.

#### 3. Acceso a bases de datos especializadas en patentes

Se han iniciado conversaciones con proveedores de bases de datos comerciales sobre patentes para negociar costos preferentes de acceso a dichas bases. Dado que los resultados y el análisis que se desprendan del documento de estudio repercutirán en gran medida en dichas negociaciones, la reanudación de las conversaciones tendrá lugar una vez publicado el documento de estudio.

4. Establecimiento de centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI)

A los fines de que las partes interesadas a nivel local puedan beneficiarse realmente de un mayor acceso a las bases de datos anteriormente mencionadas, se prevé el suministro de asistencia personal en los centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI).

Antes de la entrada en funcionamiento de un CATI se realiza una misión de evaluación y se concierta un acuerdo sobre el tipo de prestaciones entre dicho centro y la OMPI, acuerdo acompañado de un anexo en el que se especifican la fecha de inicio de las actividades del centro, las características de la formación impartida, la organización de encuentros y reuniones, etcétera.

Hasta la fecha se han llevado a cabo misiones de evaluación a ese respecto en: Kazajstán, Papua Nueva Guinea, Trinidad y Tabago, Túnez y Viet Nam (5). A esas misiones se vendrán a añadirse otras previstas este año en Argelia, Argentina, Chile, Marruecos y Uruguay (5).

#### 5. Formación y sensibilización

El logro de las finalidades mencionadas depende de la formación del personal de los CATI. Por otro lado están las iniciativas de sensibilización,

	como las conferencias y los seminarios públicos destinados a usuarios locales a los fines de fomentar la utilización y de dar a conocer los beneficios de las bases de datos en materia tecnológica.  En septiembre tuvo lugar en Singapur un seminario regional de formación organizado en colaboración con la oficina de propiedad intelectual de ese país, en el que participaron 28 personas de la región y centrado en la utilización de la información sobre patentes.
Principales conclusiones prácticas:	Las conclusiones preliminares del documento de estudio ponen de relieve las necesidades actuales y futuras de las oficinas de patentes y los usuarios locales en cuanto al acceso a bases de datos especializadas; se hace también hincapié en la importancia de tener acceso a mayor número posible de bases de datos, el establecimiento de centros locales de apoyo a la tecnología y a la innovación y la formación del personal de estos últimos y de todas las partes interesadas, lo que redundará en beneficio de la capacidad global de consulta y actualización de información técnica.
Cuestiones que requieren atención inmediata:	Ninguna por el momento.
Siguientes pasos:	<ol> <li>Documento de estudio: se suministrarán los resultados finales y el análisis a finales de octubre, una vez ultimado el documento.</li> <li>aRDi: se añadirán nuevas publicaciones a finales de 2009.</li> <li>Bases de datos especializadas en patentes: una vez finalizado el documento de estudio se entablarán negociaciones más detenidas con los proveedores de servicios comerciales.</li> <li>CATI: aunque todavía no se ha firmado ningún acuerdo en materia de prestaciones, es probable que varios países lo hagan este año. Se prevé la organización de eventos y a iniciativas de información este año o a principios del año siguiente (todavía no confirmados hasta que no se firmen acuerdos sobre el tipo de prestaciones) en países en los que se han llevado a cabo misiones de evaluación. El inicio de las actividades de los CATI depende de que se cuenten con locales debidamente equipados. En 2010 se prevé realizar nuevas misiones de evaluación y organizar iniciativas de formación y de inauguración de CATI.</li> <li>Creación de capacidad: se ha contratado un consultor adicional, que empezará a trabajar en octubre de 2009 para contribuir a la puesta en práctica de las actividades anteriormente mencionadas, en particular, las actividades de formación.</li> </ol>

#### EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Aunque se había previsto que el proyecto se iniciara el 1 de enero de 2009, la fecha efectiva de inicio es el 1 de mayo de 2009.

Clave de los colores

\*\*\* \*\* NA SE/AD

Avance notable Avance Ningún avance Sin evaluar/actividad discontinuada

Resultados previstos	Indicadores de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave colores
Documento de estudio	Entrega del informe completo 9 meses después del inicio del proyecto	Finalización del documento de estudio 6 meses después de la fecha efectiva de inicio del proyecto	***
	Fácil acceso a la página Web seis meses después del inicio del proyecto	Funcionamiento de la página Web del aRDi el 23 de julio de 2009, 3 meses después del inicio del proyecto	***
2. Establecimiento de la página dedicada	Funciones de búsqueda	Se trata de un objetivo a más largo plazo	**
al aRDi en el sitio Web	Función de acceso	Ya existe	***
Web	Más de 100 publicaciones de literatura distinta de la de patentes, de la documentación mínima del PCT disponibles 6 meses después del inicio del proyecto	Más de 50 publicaciones disponibles en la actualidad	**
	Bases de datos propuestas en el documento de estudio	Documento de estudio conforme al plazo previsto	***
3. Bases de datos especializadas en patentes	Negociaciones y posibles contratos tipo 12 meses después del inicio del proyecto	Una vez publicado el documento de estudio se habrán entablado conversaciones más detenidas con proveedores de servicios comerciales	**
4. CATI	Realización de análisis de necesidades de 4 CATI piloto 12 meses después del inicio del proyecto	5 misiones de evaluación realizadas hasta la fecha y 5 más a finales de 2009	***

Resultados previstos	Indicadores de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave colores
	Firma de un acuerdo sobre la prestación de servicios con respecto a cuatro CATI piloto en un plazo de 12 meses contados a partir del inicio del proyecto	Ningún acuerdo sobre el tipo de prestaciones firmado hasta la fecha, pero firma probable en un plazo de 12 meses contados a partir del inicio del proyecto	**
	Acuerdo en relación con el documento del proyecto	No se ha llegado a acuerdo alguno a ese respeto hasta la fecha pero es probable que se llegue a un acuerdo y se determine el tipo de prestación de servicios	**
	Formación inicial para el personal de los CATI y otras partes interesadas	Un curso regional de formación en 2009	**
	Inauguración oficial de 4 CATI piloto 12 meses después del inicio del proyecto	Probabilidad de que se establezcan 4 CATI como mínimo transcurridos 12 meses del inicio real del proyecto	**
	Inauguración oficial de 24 CATI 36 meses después del inicio del proyecto	En curso	**
	Seminarios itinerantes	No se prevé su inicio hasta 2010	NA
5. Servicios especializados en materia de patentes y no relacionados con las patentes en la OMPI	Propuesto en el documento de estudio	Redacción al margen del documento de estudio pero en el plazo planificado de 12 meses contados a partir del inicio real del proyecto	**

[Sigue el Anexo IV]

#### ANEXO IV

## INFORME SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN RELACIÓN CON LA RECOMENDACIÓN Nº 9

1. RESUMEN	
Código del proyecto:	DA_09_01
Título:	Base de datos destinada a responder con los recursos disponibles a las necesidades de desarrollo relacionadas con la P.I.
Recomendación de la Agenda para el Desarrollo:	Recomendación Nº 9: solicitar a la OMPI que cree, en coordinación con los Estados miembros, una base de datos destinada a responder con los recursos o los conocimientos técnicos disponibles a las necesidades específicas de desarrollo relacionadas con la P.I., ampliando el alcance de sus programas de asistencia técnica, con el fin de colmar la brecha digital.
Presupuesto del proyecto:	Gastos no relativos al personal: 190.000 fr.s. Gastos adicionales de personal: 490.000 fr.s.
Duración del proyecto:	12 meses
Principales sectores de la OMPI interesados y vínculos con los Programas de la Organización:	Dirección Ejecutiva de la OMPI; Asistencia Técnica y Fortalecimiento de Capacidad; Determinados Países de Europa y Asia; Academia de la OMPI; PATENTSCOPE®; Modernización de las Oficinas de P.I.; Sector de Coordinación de las Relaciones Exteriores; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.  Vínculos con los programas 9, 10, 11, 14, 15, 20 y 25.
Breve descripción del proyecto:	Elaborar una base de datos y programas informáticos para aplicar la propuesta del CDIP de establecer un instrumento de diagnóstico eficaz para evaluar las necesidades de desarrollo de los países en relación con la P.I., en conformidad con las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo, y establecer mecanismos de respuesta a las necesidades específicas y de intercambio de información. Asimismo, se propone establecer mecanismos de colaboración para recopilar periódicamente información sobre posibles donantes e interlocutores, así como sus fondos y expertos disponibles, a fin de que la OMPI dé respuesta a necesidades específicas de los Estados miembros. La base de datos estará conectada a otras bases de datos pertinentes para esas actividades y a las páginas Web del Sector de Asistencia Técnica y Fortalecimiento de Capacidad.  El sistema también servirá para supervisar y evaluar los avances realizados.  El sistema se basará en tecnologías de Internet y en programas informáticos de código abierto o en programas para cuyo uso la OMPI ya posea una licencia, con lo cual no se incurrirá en costos adicionales.

Director del proyecto:	Sr. Allan Roach
Comentarios sobre el proyecto:	Actualmente está en curso el proceso de selección y transferencia de un miembro del personal de la categoría profesional para que se ocupe de la administración de datos/sistemas y el funcionamiento del proyecto y se prevé que el cargo quede provisto a principios de 2010, coincidiendo así con el inicio de la fase de desarrollo técnico.
	La OMPI sigue de cerca un proyecto similar emprendido por la ONG <i>Global Hand</i> en nombre de las Naciones Unidas a los fines de determinar en qué medida podría beneficiarse de las experiencias de esta última en el establecimiento de un sistema de adaptación de recursos y sistema donantes/solicitudes. Cabe señalar que las funciones que desempeña el programa del Sistema de la Naciones Unidas se limitan exclusivamente a la recepción de solicitudes y donaciones. En el sistema adoptado por las Naciones Unidas no se realizan adaptaciones de recursos ni se presentan informes.
	Habida cuenta de los requisitos adicionales que se determinaron durante la tercera sesión del CDIP en relación con la lista de consultores disponibles para la aplicación de la recomendación Nº 6, en la actualidad, el equipo del proyecto centra sus actividades en la elaboración de la estructura y en la selección de fuentes de datos para la base de datos de consultores. Cabe recordar que la base de datos mencionada constituye un componente clave de los proyectos relacionados con las recomendaciones Nº 5 y 9 y constituye también el punto de partida de dichos proyectos. De ahí que se considere esencial realizar esa labor tres meses antes de las actividades relacionadas con el Proyecto Nº 9.
	Se ha preparado el documento inicial de descripción del proyecto en relación con la recomendación Nº 9, lo que sentará los cimientos para la celebración de debates detenidos con los sectores de la OMPI interesados y con una serie de usuarios externos.
	En la actualidad se prevé que la elaboración del programa informático necesario para la realización del Proyecto Nº 9 tenga lugar en el segundo trimestre de 2010 y que la primera versión del sistema esté disponible a finales del segundo trimestre de 2010.
Principales conclusiones prácticas:	La selección y contratación del personal técnico con arreglo al presupuesto disponible ha sido uno de los principales problemas por cuanto, habida cuenta de los elevados costos que conllevaba, no ha sido posible seleccionar contratistas especializados en TT.II. en el mercado local.
	Por consiguiente, y a los fines de maximizar la utilización del presupuesto disponible, se ha decidido adoptar una estrategia más eficaz en función de los costos, procediéndose con ese fin a una campaña de contratación para seleccionar directamente a un experto en tanto que consultor de la OMPI. En la actualidad, la OMPI está recibiendo solicitudes para el cargo de analista de métodos/sistemas y la finalidad es proveer el cargo a principios de 2010.
	De utilidad para el proyecto será también la información que se haya recabado durante la conferencia de donantes de la OMPI prevista para principios de noviembre de 2009 puesto que en dicha conferencia se llegará a conclusiones sobre la viabilidad del proyecto.

Cuestiones que requieren atención inmediata:	Ninguna
Siguientes pasos:	<ul> <li>contratación de un consultor;</li> <li>selección y transferencia del administrador de datos/sistemas;</li> <li>determinación de las principales partes interesadas; y</li> <li>designación de los coordinadores de la OMPI a nivel interno y externo.</li> </ul>

#### EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de los colores

\*\*\* \*\* NA SE/AD

Avance notable Avance Ningún avance Sin evaluar/actividad discontinuada

Resultados previstos	Indicadores de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave colores
El programa informático	El programa informático será estable y carecerá de errores y anomalías; y El programa informático		
satisfará las especificaciones funcionales de los	funcionará aceptablemente en cuanto al tiempo necesario para consultar los datos.	Demasiado pronto para suministrar datos	SE/AD
usuarios	Objetivos para la consulta de información: tiempo de respuesta inferior a un segundo por consulta.		
Base de datos funcional	Base de datos capaz de almacenar y recuperar datos según lo especificado y los datos recuperados serán exactos y completos; y		SE/AD
	La base de datos funcionará e manera aceptable en lo concerniente a la disponibilidad y al tiempo de consulta de información.	Demasiado pronto para suministrar datos	SE/AD
	Objetivo de disponibilidad: 99,9%, 7 días por semana; Objetivo de recuperación de información: tiempo de respuesta inferior a un segundo por consulta.	Sammona datos	SE/AD

Resultados previstos	Indicadores de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave colores
Los conocimientos institucionales de las necesidades de los Estados miembros en relación con la P.I. estarán a disposición de	Los datos serán accesibles según lo especificado para los usuarios internos y externos;  Los datos se mantendrán actualizados a intervalos	Demasiado pronto para suministrar datos	SE/AD
la OMPI y de otras partes interesadas	periódicos [por definir lo que se entiende por "periódicos"], y serán pertinentes y completos.	Summsual datos	SE/AD
Se garantizará la seguridad y la confidencialidad	El acceso a los datos satisfará los requisitos de la OMPI en materia de seguridad así como los requisitos en materia de seguridad y de confidencialidad que se especifiquen adicionalmente.	Demasiado pronto para suministrar datos	SE/AD
Se creará un mecanismo de respuesta a las necesidades específicas y de intercambio de información	En el sistema se expondrán claramente los vínculos existentes entre los donantes y las actividades que patrocinen	Demasiado pronto para suministrar datos	SE/AD
Se dispondrá de información sobre los posibles donantes o instituciones asociadas y los recursos o los expertos disponibles	Los datos relativos a donantes e instituciones asociadas se recopilarán y se introducirán sistemáticamente en la bases de datos y se utilizarán para responder con los recursos y expertos disponibles a las necesidades de los Estados miembros.	Demasiado pronto para suministrar datos	SE/AD

[Sigue el Anexo V]

#### CDIP/4/2

#### ANEXO V

## INFORME SOBRE LA LOS PROGRESOS REALIZADOS EN RELACIÓN CON LA RECOMENDACIÓN Nº 10

RESUMEN DEL PROYECTO		
Código del proyecto:	DA_10_01	
Título:	Proyecto piloto para la creación de academias nacionales de P.I.	
Recomendación de la Agenda para el Desarrollo:	Recomendación Nº 10: Ayudar a los Estados miembros a fomentar y mejorar la capacidad de las instituciones nacionales de P.I. mediante el desarrollo de la infraestructura y de otros servicios, para que dichas instituciones sean más eficaces y lograr un equilibrio más adecuado entre la protección de la P.I. y el interés público. Este tipo de asistencia técnica debe beneficiar también a las organizaciones regionales y subregionales de P.I.	
Presupuesto del proyecto:	Gastos no relativos al personal: 480.000 fr.s. Gastos adicionales de personal: 120.000 fr.s.	
Duración del proyecto:	36 meses	
Principales sectores de la OMPI interesados y vínculos con los programas de la Organización:	La Academia de la OMPI, en consulta con el Sector de Asistencia Técnica y Fortalecimiento de Capacidad, cuando sea necesario.  Vínculos con los programas 9 y 11 de la OMPI.	
Breve descripción del proyecto:	El proyecto piloto de creación de academias nacionales de P.I. tiene por fin poner a prueba una nueva forma de ayuda a los países en desarrollo y a los PMA a fin de que establezcan instituciones de formación en P.I. con los mínimos recursos posibles para satisfacer la creciente demanda de especialistas y profesionales de la P.I., funcionarios gubernamentales y otros sectores interesados.	

Director del proyecto:	Sr. Yoshiyuki Takagi
Comentarios sobre el proyecto:	En la recomendación Nº 10 de la Agenda para el Desarrollo se insta a la OMPI a prestar asistencia a los Estados miembros a los fines de fomentar y mejorar la capacidad de las instituciones nacionales de P.I. mediante una consolidación de infraestructura y otros servicios para que dichas instituciones sean más eficaces y se logre así un equilibrio más adecuado entre la protección de la P.I. y el interés público. El proyecto de creación de academias fue propuesto y aprobado con miras a poner en práctica dicha recomendación. El objetivo general del proyecto es ayudar a los países en desarrollo y a los PMA a crear capacidad institucional nacional en el ámbito del desarrollo de los recursos humanos, concretamente, en propiedad intelectual. Con ese fin se tiene previsto crear cuatro academias en cuatro países. La idea sería poner en práctica un proyecto piloto en un país concreto a los fines de adquirir experiencia para el establecimiento de otras academias de esa índole en otros países.  En consulta con una oficina regional se ha seleccionado el país piloto. La propuesta para el establecimiento de esa índole ha sido aceptada por las autoridades gubernamentales del país seleccionado.  Con ese fin se ha llevado a cabo una misión de evaluación con arreglo al calendario del proyecto piloto y se ha preparado un documento de referencia.  El proyecto piloto está siendo puesto en práctica conforme al plan de trabajo previsto.
Principales conclusiones prácticas:	Por el momento es prematuro extraer conclusión alguna en relación con el proyecto objeto de ejecución.
Cuestiones que requieren atención inmediata:	Iniciativas de seguimiento y consultas continuas con el país receptor.  Suministro de más información a las autoridades del país receptor, en particular, en relación con academias similares de P.I. en otros países en desarrollo así como sobre la estructura, función y recursos de estas últimas.
Siguientes pasos:	Durante la siguiente fase del proyecto se suministrará más información y formación al futuro director de la academia que se cree, otros funcionarios y futuros encargados de la formación de la academia de que se trate.

#### EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de los colores

\*\*\* \*\* NA SE/AD

Avance notable Avance Ningún avance Sin evaluar/actividad discontinuada

Resultados previstos	Indicadores de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave colores
Realización de una evaluación de necesidades	Selección de un país piloto para la ejecución del proyecto.  Se habrá realizado una misión de evaluación en un plazo de seis meses contados a partir de fecha de inicio del proyecto en el país piloto.  Se habrán llevado a cabo consultas con la oficina nacional de propiedad intelectual y otras instituciones	Una misión de evaluación de necesidades realizada en el país piloto seleccionado.	***
Elaboración de un documento de referencia	Sobre la base de la información recabada durante la misión de evaluación de necesidades realizada en el país receptor se habrá preparado un documento detallado de referencia a los fines del establecimiento de la academia en el país piloto.	Preparación de un documento de referencia.	***
Elaboración del plan de ejecución	Se habrán formulado recomendaciones realistas a los fines de la ejecución del proyecto en el país piloto.	Se habrán organizado más consultas con los funcionarios del país receptor en relación con las actividades que deberán desempeñarse una vez evaluadas las necesidades para la ejecución de las siguientes fases del proyecto	**
Establecimiento de academias de P.I.	La duración del proyecto es de 36 meses	En 36 meses	NA

#### ANEXO VI

## INFORME SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN RELACIÓN LA RECOMENDACIÓN $10\,$

RESEÑA DEL PRO	YECTO
Código del proyecto:	DA_10_02
Título:	Instituciones de P.I. eficaces: la instalación de componentes y metodologías creadas a medida para modernizar la infraestructura de P.I. de las instituciones nacionales y regionales de P.I.
Recomendación de la Agenda para el Desarrollo:	Recomendación 10: Ayudar a los Estados miembros a fomentar y mejorar la capacidad de las instituciones nacionales de P.I. mediante el desarrollo de la infraestructura y de otros servicios, para que dichas instituciones sean más eficaces y lograr un equilibrio adecuado entre la protección de la P.I. y el interés público. Este tipo de asistencia técnica debe beneficiar también a las organizaciones regionales y subregionales de P.I.
Presupuesto del proyecto:	Gastos no relativos al personal: 1.169.000 fr.s. Gastos adicionales de personal: 150.000 fr.s.
Duración del proyecto:	33 meses
Principales sectores de la OMPI interesados y vínculos con los programas de la Organización:	División de Modernización de las Oficinas de P.I.; Sector de Asistencia Técnica y Fortalecimiento de Capacidad; y PATENTSCOPE® y servicios de patentes conexos.  Vínculos con los programas 9, 10, 14 y 5 de la OMPI.
Breve descripción del proyecto:	El proyecto comprende cuatro subproyectos dirigidos a determinadas instituciones nacionales o regionales de P.I. de todas las regiones. Se trata de una actividad colaborativa y, por ende, depende tanto de la asistencia prestada por la OMPI como de la colaboración y el compromiso de las instituciones asociadas. Los subproyectos constarán de las etapas típicas de todo proyecto, en particular, evaluación de las necesidades, reestructuración de los procesos de trabajo, automatización aplicada según las exigencias nacionales/regionales concretas, formación y transferencia de conocimientos, control de la marcha de la ejecución y evaluación ex post de la incidencia. Los subproyectos se describen a continuación.  a) Un proyecto piloto que servirá para instalar la infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación (T.I.C.) y de sistemas de comunicación electrónica diseñados a medida para la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) y dos de sus países miembros, lo que les permitirá acceder a la información sobre P.I., su gestión e intercambio en forma electrónica, tanto entre ellos como a escala internacional. Los dos países en cuestión serán seleccionados en consulta con la OAPI. En la concepción del proyecto se tendrán en cuenta los elementos de la infraestructura mundial de P.I., por ejemplo, las normas, las clasificaciones, las bases de datos, las soluciones y los servicios de automatización creados por la OMPI. La experiencia adquirida y los productos del proyecto podrán volver a utilizarse en otros casos, según corresponda, en beneficio de los otros 14 países miembros de la OAPI.

- b) Se ejecutará un proyecto, similar al proyecto a) descrito en el párrafo anterior, destinado a la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO) y dos de sus países miembros, que también les permitirá acceder a la información sobre P.I., su gestión e intercambio en forma electrónica, tanto entre ellos como a escala internacional. Los dos países en cuestión serán seleccionados en consulta con la ARIPO.
- c) Un proyecto destinado a aplicar soluciones amplias de automatización, diseñadas a medida, en tres instituciones de P.I. de PMA en distintas regiones. Este proyecto incluirá los componentes que los programas ordinarios de la OMPI no suelen abarcar, es decir, recursos extraordinarios para la conversión al formato electrónico de grandes volúmenes de registros y solicitudes de títulos de P.I. en papel, con el fin de crear bases de datos sobre P.I.; recursos para mejorar la formación y la transferencia de conocimientos; recursos para ofrecer un conjunto completo de componentes de infraestructura de T.I.C. cuyo fin es respaldar la automatización en todos los niveles.
- d) Talleres sobre automatización, uno en cada región, destinados a facilitar la difusión y el intercambio de experiencias adquiridas, respuestas a eventuales problemas, enseñanzas extraídas, prácticas óptimas y superación de desafíos. Cada taller regional abarcará entre 10 y 12 países que serán seleccionados en consulta con la región respectiva. Esos talleres girarán en torno a la transferencia de tecnología entre los países, al fortalecimiento de la capacidad institucional y la promoción de la colaboración Sur-Sur.

Director del proyecto:	Sr. Yoshiyuki Takagi
Comentarios sobre el proyecto:	Algunas actividades del proyecto estaban programadas para 2009, pero la mayoría están previstas para 2010 y 2011. Entre las actividades previstas para finales de 2009, cabe mencionar la organización de misiones de evaluación de necesidades y talleres regionales sobre automatización.  Actualmente, se ha finalizado la labor de programación y preparación relativa a las actividades de evaluación de necesidades en consulta con
	algunas oficinas de P.I. nacionales y regionales (por ejemplo, Camboya, Nepal, Yemen, Argelia, Etiopía, Zimbabwe, Chile, Ecuador y las oficinas regionales de la OAPI y la ARIPO). En el curso del proyecto se consultará con otras oficinas. Las misiones de expertos previstas para 2009 comenzarán a partir de noviembre de 2009.
Qué se ha aprendido:	En esta etapa del proyecto es prematuro extraer enseñanzas.
Cuestiones que requieren atención o apoyo inmediato:	Las cuestiones identificadas han sido y continúan siendo atendidas por el personal directivo superior. Actualmente no hay cuestiones que deban someterse a consideración de los Estados miembros.
Siguientes pasos:	Se realizarán tres actividades de evaluación de necesidades en el próximo trimestre, a partir de noviembre de 2009. Durante ese trimestre, también se organizarán dos talleres sobre automatización en dos regiones distintas. Éstas son sólo las actividades programadas para 2009.
	Como se ha mencionado anteriormente, la mayoría de las actividades del proyecto están previstas para 2010 y 2011.

## EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de los colores

\*\*\* \*\* NA SE/AD

Avance notable Avance Ningún avance Sin evaluar/actividad discontinuada

Resultados previstos	Indicadores de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave colores
Proyecto OAPI/países miembros:  - Puesta en marcha, en las instituciones asociadas, de equipos y sistemas adecuados para la recepción de solicitudes de títulos de P.I. y el intercambio electrónico de datos;  - Formación para el uso, la puesta en funcionamiento, la asistencia y el mantenimiento relacionados con los sistemas;  - Creación de interfaces entre las bases de datos de la OAPI y los miembros seleccionados.	<ul> <li>Se ha instalado la infraestructura de redes y de Internet conforme a las especificaciones del proyecto;</li> <li>Se han realizado las operaciones de prueba, aceptación y puesta en funcionamiento de los sistemas desarrollados;</li> <li>El 80% de los participantes ha aprendido a utilizar las funcionalidades previstas en los sistemas del proyecto para realizar su trabajo cotidiano;</li> <li>Rápida solución de los problemas de funcionamiento y alto porcentaje de tiempo útil del sistema;</li> <li>Se está realizando el intercambio electrónico de los datos sobre P.I. según las especificaciones y el calendario definidos en el proyecto.</li> </ul>	Demasiado pronto para suministrar datos	SE/AD
Proyecto ARIPO/países miembros:  - Puesta en marcha, en las instituciones asociadas, de equipos y sistemas adecuados para la recepción de solicitudes de títulos de P.I. y el intercambio electrónico de datos;	<ul> <li>Se ha instalado la infraestructura de redes y de Internet conforme a las especificaciones del proyecto;</li> <li>Se han realizado las operaciones de prueba, aceptación y puesta en funcionamiento de los sistemas desarrollados;</li> </ul>	Demasiado pronto para suministrar datos	SE/AD

Resultados previstos	Indicadores de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave colores
<ul> <li>Formación para el uso, la puesta en funcionamiento, la asistencia y el mantenimiento relacionados con los sistemas;</li> <li>Creación de interfaces entre la base de datos de la ARIPO y los miembros seleccionados.</li> </ul>	<ul> <li>El 80% de los participantes ha aprendido a utilizar las funcionalidades previstas en los sistemas del proyecto para realizar su trabajo cotidiano;</li> <li>Rápida solución de los problemas de funcionamiento y alto porcentaje de tiempo útil del sistema;</li> <li>Se está realizando el intercambio electrónico de los datos sobre P.I. según las especificaciones y el calendario definidos en el proyecto.</li> </ul>		
Proyecto PMA:  - Establecimiento de la infraestructura de automatización, bases de datos y sistemas de administración de la P.I.;  - Formación para el uso, la puesta en funcionamiento, el respaldo y el mantenimiento de los sistemas;  - Creación de interfaces entre la base de datos de los PMA y los miembros seleccionados.	<ul> <li>Se ha instalado la infraestructura de redes y de Internet conforme a las especificaciones del proyecto;</li> <li>Se han realizado las operaciones de prueba, aceptación y puesta en funcionamiento de los sistemas desarrollados;</li> <li>Se ha finalizado la digitalización de los datos sobre P.I. registrados en papel y se han incorporado en la base de datos;</li> <li>El 80% de los participantes ha aprendido a utilizar las funcionalidades previstas en los sistemas del proyecto para realizar su trabajo cotidiano;</li> <li>Rápida solución de los problemas de funcionamiento y alto porcentaje de tiempo útil del sistema;</li> <li>Se está realizando el intercambio electrónico de los datos sobre P.I. según las especificaciones y el calendario definidos en el proyecto.</li> </ul>	Demasiado pronto para suministrar datos	SE/AD

Resultados previstos	Indicadores de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave colores
Talleres regionales sobre automatización:  Sesiones sobre temas prioritarios, debates técnicos, experiencias		Se organizará un taller regional sobre automatización en la región de Asia y el Pacífico la primera semana de diciembre de 2009.	
nacionales, informes de países, evolución de las tendencias en el ámbito empresarial y	Número de temas prioritarios examinados;	Se abordarán tres temas prioritarios.	**
tecnológico, y aplicación con éxito de las medidas y estrategias para el futuro.	Número de países que participan en los talleres;	Once países participarán en el taller.	**
	Número de elementos señalados en los talleres para mejorar los sistemas de automatización de la P.I.	No disponible	**

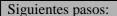
[Sigue el Anexo VII]

## ANEXO VII

## INFORME SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN RELACIÓN LA RECOMENDACIÓN $10\,$

RESEÑA DEL PROYECTO		
Código del proyecto:	DA_10_03	
Título:	Estructura de apoyo a la innovación y la transferencia de tecnología para las instituciones nacionales de P.I.	
Recomendación de la Agenda para el Desarrollo:	Recomendación 10: Ayudar a los Estados miembros a fomentar y mejorar la capacidad de las instituciones nacionales de P.I. mediante el desarrollo de la infraestructura y de otros servicios, para que dichas instituciones sean más eficaces y lograr un equilibrio adecuado entre la protección de la P.I. y el interés público. Este tipo de asistencia técnica debe beneficiar también a las organizaciones regionales y subregionales de P.I	
Presupuesto del proyecto:	Gastos no relativos al personal: 600.000 fr.s.	
Duración del proyecto:	27 meses	
Principales sectores de la OMPI interesados y vínculos con los programas de la Organización:	División de Patentes, Sección de Innovación y Transferencia de Tecnología.  Vínculos con los programas 9, 10, 11, 14 y 25 de la OMPI.	
Breve descripción del proyecto:	La finalidad del proyecto es crear y poner a prueba o, en la medida en que ya existan, actualizar y mejorar módulos y material relativos a la gestión de los derechos de P.I. (en particular, las patentes), recurriendo para ello a instituciones académicas y de investigación, lo que implica también el establecimiento de oficinas de transferencia de tecnología en los organismos estatales de investigación, el análisis de mecanismos de transferencia de tecnología (en particular, los acuerdos de licencia) y el aumento de capacidades en la redacción de solicitudes de patente.  En el marco del proyecto se prevé la incorporación del material en un portal que funcionará como un almacén digital de módulos de formación, guías, instrumentos, ejemplos, modelos de estrategias nacionales de P.I., políticas institucionales de P.I., prácticas óptimas y estudios de caso a los que se tendrá acceso por conducto de un único portal en el sitio Web de la OMPI (ventanilla única) con miras a fomentar las actividades locales de innovación y transferencia de tecnología mediante la mejora de la infraestructura de P.I. y de gestión de los activos de P.I. en los países en desarrollo.	

Director del proyecto:	Sr. Philippe Baechtold
Comentarios sobre el proyecto:	Conforme al punto 3.2 – Evaluación interna del proyecto, la primera etapa relacionada con el proyecto Nº 10 es la elaboración del "documento del proyecto" compuesto, en particular, de una descripción de los instrumentos que ofrece el programa de la OMPI y un análisis de las necesidades con miras a mejorar el programa (adición, supresión o modificación de elementos de la oferta actual), así como de las publicaciones, estudios y análisis pertinentes propuestos por otras organizaciones. El documento del proyecto deberá presentar un balance de la situación actual que indique lo que está disponible, lo que debería estar disponible, lo que habría que tener idealmente y lo que puede hacerse concretamente. La finalización de este documento, según el calendario original, estaba prevista para el tercer trimestre del 2009, es decir en un periodo de seis meses. Debido al retraso del inicio del proyecto, este documento estará listo en enero de 2010.  No obstante lo expuesto, cabe destacar que se ha establecido la estructura de coordinación del proyecto y se ha iniciado la elaboración del documento antes mencionado, puesto que se ha realizado la primera evaluación de los instrumentos disponibles y las posibles mejoras. En un futuro cercano, se llevarán a cabo consultas con expertos internos y externos con el fin de perfeccionar el documento con el fin de que esté listo para finales de año.
	En la esfera de la innovación y la transferencia de tecnología (TT), entre las actividades propuestas figuran programas de formación en gestión y negociación de licencias en el ámbito de la tecnología en los países en desarrollo y, a esos efectos, la Secretaría de la OMPI ha elaborado el programa de formación sobre transferencia de tecnología y negociación de licencias tecnológicas. También cabe mencionar otros programas que no están directamente relacionados con la transferencia de tecnología, tales como los talleres de redacción de solicitudes de patente que enseñan a los participantes a redactar este tipo de solicitudes que pueden ser objeto de contratos de transferencia de tecnología.
Qué se ha aprendido:	En esta etapa temprana del proyecto, no se han encontrado obstáculos importantes.
Cuestiones que requieren atención o apoyo inmediato:	Ninguna.



- 1. Finalizar la versión interna de la OMPI del documento del proyecto que contenga conceptos y objetivos claros, y la definición del perfil de los expertos externos;
- 2. Identificar los expertos externos que se encargarán de la revisión del documento del proyecto;
- 3. Definir el contenido de las actividades futuras y confeccionar una lista de las mejoras potenciales y actualizaciones necesarias de los materiales del programa, comenzar la construcción del sitio Web, incluso antes de que el portal esté en pleno funcionamiento;
- 4. Entablar consultas con expertos externos sobre los temas anteriores y la posible revisión del documento del proyecto; y
- 5. En el segundo trimestre de 2010, entablar una serie de consultas con los Estados miembros e instituciones de investigación sobre el desarrollo del contenido de la futura estructura de apoyo a la innovación y transferencia de tecnología.

## EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de los colores

Resultados previstos	Indicadores de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave colores
Elaboración del documento del proyecto	Finalización del documento en un plazo de seis meses contados a partir del inicio del proyecto, en el que se señalen las necesidades y mejoras y se formulen recomendaciones factibles en relación con la estructura del portal digital.	En vista del retraso en el inicio del proyecto (septiembre de 2009), este resultado se obtendrá dentro de los seis meses siguientes al inicio efectivo del proyecto	**
Elaboración de los módulos de formación y de otros instrumentos/servicios del portal	Módulos y otros instrumentos elaborados en el transcurso de los primeros 18 meses del proyecto, en los que se refleje la calidad a la que se aspira y que se enuncia en el documento del proyecto, en relación con: formación en infraestructura de la gestión de activos de P.I.; formación en creación de capacidad para la gestión de la P.I.; enseñanza a distancia; y seguimiento por Internet en relación con lo anterior.	Demasiado pronto para suministrar datos	NA
Creación del portal digital	Portal operativo y utilización del portal por los gobiernos y las instituciones estatales de investigación de los países en desarrollo.	Demasiado pronto para suministrar datos	NA
Creación de la red	Utilización regular del foro del sitio Web de la OMPI por las personas que hayan recibido formación y evaluación positiva del mismo por los usuarios.	Demasiado pronto para suministrar datos	NA

## ANEXO VIII

## INFORME SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN RELACIÓN LA RECOMENDACIÓN $10\,$

RESEÑA DEL PROYECTO		
Código del proyecto:	DA_10_04	
Título:	Fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales de P.I. públicas y privadas para administrar, supervisar y fomentar el funcionamiento de las industrias culturales, además de mejorar el rendimiento e intensificar la red de organismos de gestión colectiva del derecho de autor.	
Recomendación de la Agenda para el Desarrollo:	Recomendación 10: Ayudar a los Estados miembros a fomentar y mejorar la capacidad de las instituciones nacionales de P.I. mediante el desarrollo de la infraestructura y de otros servicios, para que dichas instituciones sean más eficaces y lograr un equilibrio adecuado entre la protección de la P.I. y el interés público. Este tipo de asistencia técnica debe beneficiar también a las organizaciones regionales y subregionales de P.I.	
Presupuesto del proyecto:	Gastos no relativos al personal: 840.000 fr.s. Gastos adicionales de personal: 268.000 fr.s.	
Duración del proyecto:	18 meses	
Principales sectores de la OMPI interesados y vínculos con los programas de la Organización:	Sector de Asistencia Técnica y Fortalecimiento de Capacidad; Sector de Derecho de Autor y Derechos Conexos.  Vínculos con los programas 3, 9, 10, 11, 15, 16 y 17 de la OMPI.	
Breve descripción del proyecto:	Este proyecto está concebido para asistir en la mejora y el fortalecimiento de las instituciones nacionales y privadas que representan a las industrias culturales, con el fin de mejorar su comprensión acerca de la utilidad de la P.I para la eficacia de la gestión y el fomento de esas industrias, y para facilitar la creación de redes regionales o subregionales de gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos.  Este proyecto contribuirá a mejorar en forma global el rendimiento del sector cultural, al tiempo que mejorará la comprensión del valor económico de dicho sector, fundado en la protección de la P.I., y dará a las instituciones los instrumentos necesarios para el análisis del sector cultural y a los creadores los elementos para la gestión práctica de la P.I.	
	En lo que atañe a los organismos de gestión colectiva del derecho de autor, se aplicará un enfoque de proyecto piloto con miras a dotar a determinadas organizaciones de una serie de instrumentos que permitan establecer una plataforma digital común de gestión colectiva; al mismo tiempo, se normalizará y acelerará el intercambio de información entre ellas y el resto del mundo para identificar las distintas obras y las partes interesadas con el fin de que la distribución de las regalías pueda efectuarse de manera justa, equitativa y equilibrada, con puntualidad y eficiencia, teniendo en cuenta los intereses económicos de los países interesados.	

El paradigma utilizado para este proyecto piloto, así como los instrumentos que se crearán y aplicarán, podrán luego adaptarse para un nuevo uso, permitiendo ejecutar proyectos piloto similares en el marco de los programas de la OMPI, a la medida de las necesidades de otros grupos de países y de organismos de gestión colectiva.

Director del proyecto:	Sr. Marco Pautasso
Comentarios sobre el proyecto:	Se organizó un taller subregional los días 16 y 17 de julio en Yaundé (Camerún) sobre la gestión de la P.I. en la industria de la edición de libros. El taller ofreció un panorama general sobre la incidencia del derecho de autor en el funcionamiento y la gestión de la industria de la edición de libros. Se examinaron las prácticas nacionales y regionales, así como otras prácticas internacionales. Se destacó la importancia de una sólida protección del derecho de autor y de los conocimientos en el marco de la preparación de acuerdos de publicación, así como la necesidad de recopilar datos e intercambiar experiencias en el plano internacional. Las asociaciones nacionales de editores de Camerún participaron en los debates, y se intercambiaron opiniones sobre la necesidad de una fuerte representación de las partes interesadas para el posicionamiento del sector de la edición de libros. También se examinó el papel de las instituciones gubernamentales. Asimismo, se compartieron las experiencias de otros países de África Occidental. Se destacó la necesidad de la participación eficaz de las redes internacionales de editores. Se identificaron los obstáculos con que tropieza el sector de la edición y se definieron las cuestiones que requieren un mayor análisis y medidas concretas. El 92% de los participantes se mostraron satisfechos con el taller (como se puede apreciar en los formularios de evaluación). Se destacó la necesidad de organizar otras actividades similares.
	Dos actividades están en curso de preparación y se llevarán a cabo de la siguiente manera:
	— un seminario sobre el rendimiento de las industrias basadas en el derecho de autor en países del África Oriental seleccionados, que se realizará los días 20 y 21 de octubre de 2009 en Mahé (Seychelles); y
	— un seminario sobre la contribución económica y el rendimiento de las industrias basadas en el derecho de autor en los países del Caribe Oriental, que se realizará los días 26 y 27 de octubre de 2009 en Roseau (Dominica).
	Este proyecto, destinado a mejorar el rendimiento y la creación de redes de organismos de gestión colectiva, ha destacado por dos etapas esenciales en el marco de la estrategia de ejecución del proyecto:
	— La elaboración del documento conceptual final para la creación de una base de datos común, así como de un sistema de intercambio de datos sobre las obras musicales para la red de derecho de autor de los organismos de gestión colectiva del África Occidental (WAN), que describe en detalle los requisitos técnicos y la arquitectura que deberá reunir el sistema de publicación de repertorios para servir de plataforma; las normas y formatos internacionales que deberán utilizarse han sido identificados, incluido el calendario de ejecución del proyecto que abarca del mes de noviembre de 2009 al mes de agosto de 2011.
	Se han realizado consultas con el coordinador de la WAN con el fin de garantizar la participación de los organismos de gestión colectiva de la red en todas las etapas de la ejecución del proyecto, y su voluntad de disponer del sistema y encargarse de administrarlo al término del proyecto. Se celebrará una reunión de los directores de los organismos de gestión

colectiva de la WAN del 16 al 19 de noviembre de 2009 en Lomé (Togo). Además, se han celebrado consultas con las principales ONG socias, la CISAC y el SCAPR.

Se ha finalizado la descripción de las funciones de un analista de procesos y T.I., que actuará como de consultor del proyecto, y ya se han empezado a recibir candidaturas para el puesto. La selección del candidato se efectuará en el curso de la reunión antes mencionada en consulta con los organismos de gestión colectiva de la WAN y las principales ONG socias.

— El proyecto CCL se centra en la creación de componentes complementarios con el objeto de vincular algunos aspectos de la labor de las sociedades que actualmente se gestionan por separado; este ejercicio incluye un método o sistema de muestreo regional de las obras utilizadas en el Caribe, y la promulgación de reglas de distribución armonizadas de las regalías percibidas.

Se han celebrado consultas continuas (por medio de conferencias telefónicas) con el Presidente de la CCL, así como con el consultor propuesto con el fin de definir el alcance del proyecto.

Se ha definido el mandato del proyecto y será finalizado durante la reunión propuesta para fines de 2009 con las partes interesadas pertinentes (sociedades miembros de la CCL, representantes del centro de servicios CCL, el consultor del proyecto y la OMPI).

#### Qué se ha aprendido:

El taller organizado en Yaundé mostró que los logros ejemplares de los países vecinos permiten extraer enseñanzas prácticas sobre la manera de abordar problemas similares. Los participantes mencionaron la necesidad de llevar a cabo una evaluación crítica del papel del gobierno, así como de elaborar instrumentos legislativos regionales para mejorar las condiciones de la industria de la edición. También se destacó la necesidad de actualizar de forma continua el marco legislativo. Asimismo, se subrayó el papel de la OMPI para armonizar las posiciones de las distintas partes interesadas, así como la necesidad de prever actividades de seguimiento centradas en cuestiones prácticas para los editores del África Occidental. También fue muy útil la colaboración de la IPA en este proyecto.

Dos seminarios previstos reunirán a actores de distintas instituciones relacionadas con las industrias culturales. Estas actividades permitirán mejorar la comprensión de las instituciones nacionales respecto a los aspectos relacionados con la P.I. y las industrias culturales. Así, esas instituciones estarán mejor preparadas para facilitar estudios sobre la contribución económica de las industrias basadas en el derecho de autor, con lo cual se obtendrá un producto de mejor calidad.

La designación de un sistema de publicación de repertorios de la WAN (WRPS) mostró que el proyecto deberá llevarse a acabo según criterios estrictos, incluido el calendario de ejecución; además, ayudó a comprender la necesidad de distribuir la base de datos y el sistema de intercambio de datos por cualquier medio (CD, DVD, LAN o Internet) según la evaluación empírica del nivel de desarrollo tecnológico efectivo de cada uno de los nueve organismos de gestión colectiva.

éxito es de ación uso en
ón del fr.s.
los
1
a la strias tes.
ción de
cesos del
n los rse las

La principal actividad que seguirá al nombramiento del consultor del proyecto será la elaboración de la plataforma técnica WRPS y del software necesario para fines de enero de 2010.

Se creará un equipo de gestión técnica del proyecto después de la reunión de Lomé (Togo), que estará compuesto por la OMPI, el coordinador de la WAN, representantes de la CISAC y del SCAPR, y el analista de procesos y T.I. del proyecto.

Se procederá a la contratación del consultor del proyecto, quien empezará a trabajar el 1 de diciembre de 2009. Se ha propuesto organizar seguidamente una reunión en Puerto España, con el objeto de reunirse con el equipo de gestión del CCL. Los productos finales deberán estar listos en marzo de 2010.

## EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

#### Clave de los colores

***	**	NA	SE/AD
Avance notable	Avance	Ningún avance	Sin evaluar/actividad discontinuada

Resultados previstos	Indicadores de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave colores
Seminarios:  Mayor sensibilización acerca de la importancia económica del derecho de autor.  Debates sobre los instrumentos adecuados para evaluar el rendimiento y la contribución económica de las industrias culturales en el plano nacional/regional, permitiendo a los gobiernos reconocer los ámbitos para los cuales es necesario formular políticas.  Solicitudes de realización de estudios sobre la contribución económica de las empresas que trabajan en el campo del derecho de autor.	Expresión de interés en estudiar la importancia económica en el plano nacional de las empresas que trabajan en el campo del derecho de autor, la traducción o publicación de los estudios existentes o la preparación de material de sensibilización adecuado a cada país.  Los participantes en los seminarios representan un amplio espectro de partes interesadas (por ejemplo, creadores individuales y empresas pertenecientes a las industrias culturales, instituciones gubernamentales, OII, ONG instituciones bancarias y financieras).  Identificación de los indicadores adecuados para medir el rendimiento del sector cultural.  Más del 50% de los participantes en los seminarios confirma, al final del seminario, que se cumplieron los objetivos establecidos.  Número de solicitudes,	Más del 50% de los participantes en el taller subregional organizado los días 16 y 17 de julio en Yaundé (Camerún), sobre la gestión de la P.I. en la industria de la edición de libros confirmó, al término del seminario, que habían estado satisfechos por el simple hecho de que se hayan cumplido los objetivos establecidos.  El 92% de los participantes confirmó que estaban satisfechos con los resultados del taller.  Se examinaron nuevas solicitudes de formación y actividades de seguimiento similares con los editores de África Central y Occidental (Camerún, Gabón, Ghana, Nigeria).  Las deliberaciones realizadas durante el taller revelaron las dificultades encontradas para que las asociaciones de editores trabajen conjuntamente con el fin de mejorar los resultados del sector y su participación en actividades de cooperación internacional.  Se identificaron varias cuestiones prácticas y obstáculos respecto al funcionamiento de la industria de la edición. Se elaborará un plan de acción sobre la base de una lista conjunta de cuestiones	***
	número de estudios, publicaciones y demás material de la OMPI.	identificadas durante el taller.	

Resultados previstos	Indicadores de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave colores
Talleres:  Mayor sensibilización acerca del papel de la propiedad intelectual en el funcionamiento de las empresas del sector cultural; y transferencia de conocimientos prácticos sobre la gestión de la P.I. por las industrias culturales y las instituciones de apoyo.	Solicitud de publicaciones e instrumentos de la OMPI sobre gestión de la P.I. en determinados sectores de las industrias culturales.  Número de participantes formados.  Solicitud de formación basada en los instrumentos de la OMPI.	Se solicitó la distribución de materiales de la OMPI más específicos a las regiones que destaquen la importancia económica de la industria de la publicación.  Se recibieron solicitudes de suministro de datos empíricos complementarios sobre la importancia y el papel del derecho de autor en la industria de edición de libros.	***
Módulos especializados de formación en gestión colectiva.  Redacción de normas sobre gestión colectiva.	En los primeros tres meses de ejecución del proyecto se elaboran módulos de formación a la medida de las necesidades de cada organización de gestión colectiva.  Se adoptan y aplican normas (catalogación, concesión de licencias y distribución) compatibles con las normas internacionales.	Identificación de las normas y formatos que han de utilizarse para la recopilación y el intercambio de datos musicales.  Consulta con organismos de gestión colectiva (África Occidental y el Caribe) y aprobación por parte de éstos.  Se han celebrado consultas con las principales ONG socias.  Programación de una reunión (en Lomé (Togo)) con el fin de adoptar los principales segmentos del proceso de ejecución del proyecto, y de otra reunión en Puerto España para poner en marcha el proyecto.	***
Suministro de equipos de T.I.	Infraestructura de T.I. para los organismos de gestión colectiva, compatible con las necesidades de creación de redes y destinada a facilitar el acceso a las bases de datos.	Labor en curso.	**

Resultados previstos	Indicadores de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave
Actualización de los programas informáticos	El programa informático actualizado permite automatizar completamente el trabajo en los organismos de gestión colectiva (catalogación, concesión de licencias y distribución) y acceder a las bases de datos internacionales.	Se realizó la primera exposición de las tareas necesarias y el examen inicial del mandato.	**
	El programa informático actualizado admite aplicaciones para el intercambio de datos y la asignación de números normalizados a las obras internacionales.	Se identificó y adoptó el perfil y la descripción de puesto del analista de procesos y T.I para el proyecto.	
Base de datos accesible y segura sobre el repertorio de obras musicales de los organismos de gestión colectiva.	Las bases de datos son uniformes en todas los organismos de gestión colectiva y son compatibles con el sistema de intercambio de datos.		
	Los organismos de gestión colectiva agrupadas en red pueden acceder a la base de datos por Internet o por otros medios gracias a un sistema seguro y compatible (en particular, en CISnet).	Labor en curso.	**
Paquete de instalación.	<ul> <li>Entrega de nueve paquetes de formación;</li> <li>tres funcionarios de cada organización de gestión colectiva utilizan el sistema en red para su trabajo diario; y</li> </ul>	Labor en curso	**
	volumen de datos (sobre obras y partes interesadas) digitalizados y catalogados cada trimestre por cada una de los organismos de gestión colectiva que utilizan el sistema.	Labor en curso.	**

## CDIP/4/2

#### ANEXO IX

# INFORME SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN RELACIÓN LA RECOMENDACIÓN $10\,$

RESEÑA DEL PROYECTO			
Código del proyecto:	DA_10_05		
Título:	Mejora de la capacidad de las instituciones de P.I. de ámbito nacional, subregional y regional y de los respectivos usuarios		
Recomendación de la Agenda para el Desarrollo:	Recomendación 10: Ayudar a los Estados miembros a fomentar y mejorar la capacidad de las instituciones nacionales de P.I. mediante el desarrollo de la infraestructura y de otros servicios, para que dichas instituciones sean más eficaces y lograr un equilibrio adecuado entre la protección de la P.I. y el interés público. Este tipo de asistencia técnica debe beneficiar también a las organizaciones regionales y subregionales de P.I.		
Presupuesto del proyecto:	Gastos no relativos al personal: 2.209.000 fr.s. Gastos de personal: 882.000 fr.s.		
Duración del proyecto:	24 meses		
Principales sectores de la OMPI interesados y vínculos con los programas de la Organización:	Sector de Cooperación para el Desarrollo  Vínculos con los programas 8, 9, 10, 11, 14, 15, 17 y 19 de la OMPI.		
Breve descripción del proyecto:	Habida cuenta de que la P.I. constituye un potente instrumento para fomentar la creatividad y la innovación, así como la competitividad de las empresas y los países, el presente proyecto tiene por fin estimular la eficacia y la utilización del sistema de P.I. en los países menos adelantados y en los países en transición para que puedan cumplir sus objetivos en materia de impulso al desarrollo. Con ese propósito el proyecto brinda un cuerpo integrado de políticas y estrategias y de intervenciones en el ámbito de las instituciones y de las empresas, en particular instrumentos y mecanismos, dirigidos a las administraciones de P.I. de ámbito nacional, subregional y regional, y a las instituciones de ayuda a la empresa.		

Director del proyecto:	Sr. Marco Pautasso
Comentarios sobre el proyecto:	En general la OMPI ha respondido, según el caso, a las solicitudes de los Estados miembros relativas a la concepción, formulación y aplicación de estrategias de P.I. e innovación. Varios instrumentos han sido elaborados por diferentes sectores de la OMPI, o por expertos u organismos externos con el fin de responder a las solicitudes recibidas. Como resultado de esta situación, la OMPI ha adoptado diferentes enfoques, y ha prestado asistencia a diferentes niveles. Ha llegado el momento y, además, es uno de los objetivos del proyecto, de llevar a cabo un examen riguroso de los instrumentos disponibles con el fin de obtener un conjunto de instrumentos coherente, metodológico y práctico para que Estados miembros interesados puedan identificar y elegir los instrumentos que estimen más convenientes con el fin de formular estrategias de P.I. e innovación.
	Durante el período objeto de examen, el sector de cooperación para el desarrollo ha puesto en marcha dos iniciativas que son esenciales para crear el componente "conjunto de instrumentos" del proyecto:
	a) el desarrollo en curso de un instrumento de análisis comparativo, a cargo de dos consultores, que permitirá evaluar los sistemas nacionales de P.I.; determinar las necesidades correspondientes en materia de política, estrategias y cambio institucional u organizativo; definir un marco que permita identificar y colmar las lagunas; y
	b) un proceso en curso con el fin de desarrollar y validar, sobre la base de un estudio piloto, un conjunto de instrumentos completo, en forma de una selección de alternativas y opciones políticas y organizativas, que facilitará la concepción y la ejecución de estrategias nacionales de P.I., así como de establecer metodologías para que los países puedan utilizar el conjunto de instrumentos con el fin de formular sus propias estrategias y planes nacionales de P.I.
	Respecto a la cooperación regional y subregional, se han iniciado actividades en la región del Caribe. Se ha contratado a un consultor para examinar un proyecto de propuesta referente al establecimiento de una oficina subregional para el examen de patentes. Se tiene previsto finalizar este proceso con la creación de una oficina regional, y evaluar la posibilidad de trasladar la metodología y los procesos utilizados en este caso con el fin de satisfacer las solicitudes pertinentes de los Estados miembros de otras regiones o subregiones.
	Recientemente se han realizado varios estudios y encuestas sobre la P.I. y las Pymes en distintos países del mundo. Estos estudios o encuestas no sólo tuvieron diferente alcance, sino que también se basaron en enfoques y metodologías muy distintos y, por lo tanto, no son comparables.
	En consonancia con el componente del proyecto referente a las Pymes, se propuso la creación de un grupo de expertos con el objeto de definir el alcance y la metodología para realizar encuestas/estudios nacionales sobre la P.I. y la Pymes.
	Se convocó una reunión del Grupo de Expertos con el objeto de definir el alcance y la metodología para realizar encuestas/estudios nacionales sobre la propiedad intelectual y las Pymes los días 17 y 18 de septiembre de 2009 en la sede de la OMPI. A la reunión asistieron 14 expertos procedentes

	de 10 países, en particular, tres de países en desarrollo y uno de un país menos adelantado.  El Grupo de Expertos se puso de acuerdo sobre las próximas etapas (véase a continuación).  El principal objetivo de la reunión propuesta fue proceder a un examen completo de las distintas metodologías e instrumentos, así como de las dificultades que han encontrado los distintos investigadores, y elaborar una metodología única pero flexible que garantice la coherencia y compatibilidad de los resultados entre los países, y a lo largo del tiempo en el mismo país, a la hora que la apliquen los Estados miembros de la OMPI.
Qué se ha aprendido:	En esta etapa es demasiado prematuro extraer enseñanzas. Las incidencias del programa y los logros ejemplares se integrarán en el proyecto un vez que se ponga en marcha.
Cuestiones que requieren atención o apoyo inmediato:	Es necesario acelerar el proceso de asignación de recursos humanos prevista para la ejecución de este proyecto con cargo al rubro de gastos de personal.
Siguientes pasos:	Las próximas etapas para establecer un conjunto de instrumentos destinado a la formulación de estrategias de P.I. e innovación son la creación de un grupo de expertos a partir de una lista de especialistas de renombre en esta esfera, que se encargarán de examinar el conjunto de instrumentos existentes, incluidos los nuevos instrumentos de análisis comparativo con el fin de agruparlos, identificar las posibles lagunas y encontrar la manera de colmar dichas lagunas; y, la consolidación y elaboración del conjunto de instrumentos final, así como las directrices relativa a la manera de utilizar y aplicar el nuevo conjunto de instrumentos en los países piloto seleccionados (Zambia, Argelia, Malasia, República Dominicana, República Unida de Tanzanía y Moldova).
	El Grupo de Expertos sobre las Pymes recomendó varias acciones de seguimiento, incluida la determinación del alcance de los estudios, la definición de los términos esenciales, la concertación sobre la metodología, la redacción de un cuestionario común para llevar a cabo encuestas, la selección de seis países en los cuales se llevará a cabo los estudios piloto y el establecimiento de vínculos con instituciones asociadas locales para llevar a cabo dichos estudios.
	Los seis países seleccionados por el Grupo de Expertos para los estudios piloto son: Brasil, India, Jordania, Polonia, Sudáfrica y República Unida de Tanzanía.
	Las próximas etapas consistirán en: a) continuar las deliberaciones por teléfono, fax, correo electrónico o en línea, por ejemplo mediante una Wiki en Internet, con el fin de completar la labor asignada al Grupo de Expertos y, en particular, con el fin de elaborar los instrumentos adecuados, incluidos uno o varios cuestionarios, que podrán utilizarse tal cual o después de las modificaciones pertinentes, para llevar a cabo encuestas o estudios nacionales o sectoriales; b) traducir/adaptar e imprimir cuatro publicaciones de la serie sobre la propiedad intelectual al servicio del comercio en seis países; c) realizar estudios d) organizar una conferencia internacional para evaluar los estudios y proponer medidas y estrategias de seguimiento y e) aplicar la estrategia convenida.

## EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de los colores

\*\*\* \*\* NA SE/AD

Avance notable Avance Ningún avance Sin evaluar/actividad discontinuada

Resultados previstos	Indicadores de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave
Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales que se ocupan de la P.I. gracias a un criterio metodológico único e integrado en materia de política, estrategia y reforma y modernización de dichas instituciones.		Se ha iniciado el proceso de elaboración de un conjunto de instrumentos completo para la concepción y formulación de estrategias de P.I. e innovación.	***
Confección de un instrumento para evaluar el estado en que se encuentra el sistema de P.I. vigente en un país desarrollado.	Se ha realizado la validación del instrumento a cargo de grupos de expertos (internos y externos) al cabo de los dos meses de la preparación; puesta a prueba del instrumento en seis países.	Se ha preparado el primer proyecto de instrumento de análisis comparativo para evaluar la situación de los sistemas de P.I. nacionales.	**
Confección de un instrumento para realizar una evaluación de las necesidades.	Se ha realizado la validación del instrumento cargo de grupos de expertos (internos y externos) al cabo de los dos meses de preparación; puesta a prueba del instrumento en seis países.	Se ha preparado el primer proyecto de instrumento de análisis comparativo para definir las necesidades en materia de política, estrategia y organización, así como para identificar y colmar las lagunas.	**

Resultados previstos	Indicadores de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave
Concepción y ensayo de un marco conceptual para trazar planes y estrategias nacionales en materia de P.I. con el fin de emprender la reforma de las instituciones de P.I.	Se ha realizado la validación del marco a cargo de grupos de expertos (externos e internos); aplicación real del marco para preparar planes y estrategias nacionales de P.I. en seis países.  Comunicación a los Estados miembros del marco definitivo en el que se recogen las conclusiones de los ensayos realizados.	Se ha preparado el proyecto de documento de referencia sobre los instrumentos existentes y los conocimientos actuales en materia de formulación de estrategias de P.I. para revisión interna.  Se ha preparado el proyecto de lista de miembros potenciales de un grupo de expertos encargado de examinar los instrumentos existentes, identificar las lagunas, consolidar un conjunto de instrumentos final y suministrar directrices para su aplicación en seis países piloto.  Se han seleccionado seis países piloto.	**
Fortalecimiento de las instituciones de ámbito regional y subregional que se ocupan de la P.I.		Labor en curso.	**
Punto final a la formulación de un criterio de carácter regional y subregional en materia de administración de la P.I.	Se han armonizado los procedimientos y la distribución del trabajo para un grupo regional o subregional.	El proyecto de propuesta para la creación de una oficina de P.I. regional o subregional está en curso de revisión y finalización para someterlo a las autoridades gubernamentales de los Estados miembros en cuestión.	***
<u>Pymes</u>			
Metodología única para realizar encuestas y estudios sobre la P.I. y las Pymes.	Validación de la metodología a cargo de los grupos de expertos y ensayo de la metodología validada en seis países.	Organización de una reunión de un grupo de expertos sobre las Pymes: 14 expertos de 10 países se reunieron y convinieron en un plan de trabajo.  Se han seleccionado seis países para los estudios piloto. La determinación del alcance y la metodología del estudio está en	***
Traducción de las publicaciones de la OMPI sobre la P.I. y las Pymes.	Selección de las instituciones locales asociadas, firma de convenios, recepción en fecha y aprobación de proyectos, autorizaciones para la publicación.	curso.  Traducción o adaptación de las publicaciones de la serie sobre la propiedad intelectual al servicio del comercio.	**

Resultados previstos	Indicadores de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave
Publicación de las versiones en francés y en español de IP PANORAMA.	Selección de las instituciones asociadas, firma de los convenios, recepción en fecha y examen de calidad de los proyectos provisional y definitivo, autorizaciones para la publicación.	Labor en curso.	**
Creación o fortalecimiento de la capacidad de los profesores y formadores para difundir la importancia de la P.I. para la competitividad de las empresas y para brindar asistencia elemental en materia de servicios de registro y de información sobre P.I.	Valoración del resultado de los cursos de formación mediante un cuestionario que se entrega a los participantes.	Labor en curso.	**

[Fin del Anexo IX y del documento]